



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE BBVA
SEGUROS DE VIDA S.A.

SANTIAGO, 17 JUL 2003
RESOLUCIÓN EXENTA N° 198

VISTOS: la solicitud adjunta, informe emitido y lo dispuesto en la letra a del artículo 3º del D.F.L. N° 251, de 1931, y el artículo 127 de la ley N° 18.046,

RESUELVO:

Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "BBVA Seguros de Vida S.A.", acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2003, cuya acta consta de la escritura pública de 30 de junio de 2003, otorgada ante el Notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola.

Por Resolución Exenta N° 293, de 20 de octubre de 2000, se autorizó la existencia de la sociedad, con el nombre "BBVA Seguros de Vida S.A."

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la ley N° 18.046,

Anótese, comuníquese y archívese


ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
SUPERINTENDENTE





SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

17 JUL 2003, se aprobó la modificación de los estatutos de la sociedad a nónima "**BBVA Seguros de Vida S.A.**", acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2003, cuya acta consta de la escritura pública de 30 de junio de 2003 otorgada ante el Notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola.

La reforma de estatutos consiste en aumentar el capital de \$3.026.951.820.- dividido en 100.000 acciones nominativas, misma serie, sin valor nominal a \$9.466.186.820.- dividido en 312.730 acciones nominativas, misma serie, sin valor nominal, suscrito y pagado en dinero efectivo en el acto de la reforma de estatutos.

SANTIAGO,

17 JUL 2003


GONZALO QUIROGA RIOBO
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 473 4000
Fax: (56 2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl